VISION RETROSPECTIVA UNA

EL CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

El Cuerpo de Policia de la Habana posee una extensa red te-lefónica.—Instalación de nuevas lineas y cajas del "servicio de señales", mejorándose con la de un sistema de luces.—La Sec-ción de Expertos.—La plantilla del Cuerpo de Policia.—Cómo estaba dividido el servicio de la Policia en la ciudad de la Ha-bana.—Cómo estaba dividida la Jefatura de Policia.—Un Gabinete Dactilográfico a cargo de un oficial del Ejército y personal experto en la misma.

Por ARMANDO CANALEJO, del Staff de esta Redacción

SEGUNDA EPOCA

En la segunda época, en que por virtud de lo establecido en el Articulo 124 de la vigente Ley Orgánica de los Municipios, se nacionalizaron los servicios de Policia en la capital de la República, basando el cuerpo a depender del Poder Central, establecieronse en primer término como plazas reglamentarias y orgánicas, las suprimidas "Inspecciones" más necesarias aún que en la época anterior, por el enorme crecimiento de la urbe capitalina, que reclama su existencia; y determinóse el aumento de la fuerza, en la proporción, que ya el año de 1909 demandaba el engrandecimiento de las ciudad, requeria la densidad de su población y hacían indispensable el creciente desarrollo de su urbanización, y edificación, el aumento de su comercio y su industria y la extraordinaria intensidad de su tráfico, reconocióse que se hacía necesario un considerable aumento en la fuerza de policia, en efecto: que el crecimiento de la población hacía fuerza de policia, en efecto; que el crecimiento de la población hacia que su densidad fuera ya en 1917, muy superior a los años anteriores, era a todas luces evidente.



Armando J. de la Rivas, que fue prestigioso y ejemplar Jefe de la Policía y uno de sus fundadores, ya fallecido.

LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1917 El Censo de 1917 consignó 302,526 habitantes al Municipio de La Ha-

bana demostrando que el aumento habido en el periodo de 8 años, desde 1899, fecha del anterior a la de 1907, alcanzó una proporción de un 30 por ciento cuyo promedio podia elevarse hasta el 39 por ciento en lo que a La Habana, se refiere, porque de todas las provincias, fué la que alcanzó mayor aumento, y si el, promedio de éste fué, en los 8 años de que se trata, de un 30 por ciento pudiendo elevarse hasta el 39 por ciento de aumento, estaba determinado de todos módos en proporción importante, como lo acusa el censo de 1919 que atribuyó a la ciudad de La Habana, 363 mli 506 habitantes y esa proporción en los 5 años corridos de entonces a la fecha, habida cuenta además de la corriente inmigratoria de España y México, en estos últimos años, así como de otros pueblos del centro de Europa, más reciente, hace pensar no sin fundamento, que la población actual de La Habana , no es ni puede ser menor seguramente de 500,000 habitantes.

tes.

Sabido es, que el número de agentes de policia debe estar en proporción con la extensión superficial de la ciudad (118 kilómetros cuadrados), con su densidad de población siendo esa proporción en los grany con su grado de criminalidad; siendo esa proporción en los grandes centros urbanos, de un cuatro y hasta de un cinco por mil, cuando no sólo se toma por base la densidad de población, sino la extensión superficial en relación con el área edificada y urbanizada, como asi ocurre.

edificada y urbanizada, como asi ocurre.

Y si el engrandecimiento de la ciudad se venia determinando de manera ostensible, y ha sido inmenso, y su urbanización y edificación extraordinarias, aumentando su población en razón de todo ello, de las causas expuestas y de la corriente inmigratoria, había que reconocer y así se reconoció que el cupo de vigilantes de policia debia irse aumentando hasta un efectivo no menor de 2,500 hombres y el de oficiales y clases, en relación y proporción al mismo engrandecimiento de la ciudad y el aumento de vigilantes.

Todas esas causas, imponian también a más de las mejoras en el aumento de personal, la necesidad de reformas indispensables en determinados servicios, conforme a las prácticas modernas.

La importancia del tráfico que demandó y determinó la especialización de ese servicio, intensificose de tal modo, en razón del crecido número de vehículos de todas clases en circulación no menos de 20,000 entonces y de 25,000 hoy, llegando a crear tan serio problema que hizo y hace necesario el establecimiento de un nuevo número de puestos de vigilancia y el aumento de personal de la sección de tráfico, hasta el cupo actual, de 317 vigilantes, auxiliado ese servicio por otro anexo de motocicletas bajo una experta dirección; y la especialización de tan importante servicio es a no dudario, una de las más valiosas mejoras obtenidas durante esta segunda época en favor de la ciudad y en beneficio de su población.

LA SECCION DE EXPERTOS

La Sección de Expertos, es también una mejora de no menor importancia en razón de sus funciones de investigación.

En esta segunda época y sobre todo recientemente, el servicio de caballeria se ha mejorado de manera notable, que permite asegurar su eficiencia.

El Cuerpo de Policia de La Habana, posee como se ha dicho, una

notable, que permite asegurar su efficiencia.

El Cuerpo de Policia de La Habana, posee como se ha dicho, una extensa red telefónica, que establecida en la primera época ha venido ampliándose de modo considerable con la instalación de nuevas lineas y cajas del "Servicio de Señales" y mejorándose con la de un sistema de luces de alarma establecido en este segundo periodo; mejora esa de incalculables beneficios para la acción preventiva y la ejecutiva inmediata en el vigilante de posta que recibe el aviso e instrucciones del oficial del servicio de oficina con el que se pone en el acto en comunicación directa desde su mismo puesto de servicio; y de ese servicio es complemento y auxiliar poderosisimo en la ejecución, el de ambulancias.

Cuenta la Policia Nacional de La

Cuenta la Policia Nacional de La Habana con una Escuela de Instrucción, que vino a quedar establecida por la Orden General número 812 de 17 de septiembre de 1909, y definitivamente constituída por la número 803 de octubre del propio año. Plantel ese educativo que prepara a los elementos de nuevo ingreso en el conocimiento de sus primordiales deberes, e instruye también progresivamente a todos los miembros de la Fuerza, en los que lo son peculiares a sus respectivas funciones, dividiéndose al efecto la enseñanza en Instrucción Preparatoria e Instrucción Obligatoria y abarcando cada una el grupo de asignaturas y materias adecuadas a la respectiva enseñanza.

LA PLANTILLA DEL CUERPO DE POLICIA

Las Leyes de 13 de mayo de 1919 y 6 defebrerode 1920, fijaron el personal de la plantilla del Cuerpo de Policia, siendo ambas de extra-ordinaria trascendencia. La primera que comprende en su articulo II los preceptos de la Orden 156, Serie de 1901 con su concordante y la 181 de la misma serie, es por su carácter importantisima, pues estableció ya desde el año de 1901, lo que habia de dar base fundamental del régimen de la Institución, mediante la imposición de condiciones morales y requisitos físicos y de capacidad para el ingreso en el Cuerpo de Policia y la necesidad de la demostración de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las funciones de cada grado, mediante rigurosos exámenes para el ascenso, disposiciones esas que se aplican ordenada y sis-



Manuel Piedra Martell, fue uno de los fundadores, que fue Jefe de la Policía, ex ministro pienipoten-ciario y enviado extraordinario en Centro América y en China.

COMO ESTABA DIVIDIDO EL SERVICIO DE LA POLICIA EN LA CIUDAD DE LA HABANA

A los efectos del servicio de Policia, la ciucad de La Habana estaba dividida en cuatro grandes distritos de inspección y subdividida
en 13 Demarcaciones, en cada una
de las cuales existe una estación
de poicia al mando de un capitán,
con el cuadro de oficiales y surgentos correspondientes, atribuyendoseie
el número de vigilantes en relución
con las recesidades de la Demarcación, más otras cuatro demarcaciones con una sub-estación al mando
de un ten ente, en los caserios de Casa glanca, Luyano. Calvario y Aircyo Naranio.



El personal del Cuerpo de Policia era el siguiente:

Un primer jefe; un segundo jefe; cuatro capitanes inspectores de Distritos; un capitán inspector secretario; un capitán inspector pagacor, un capitán inspector de la Escuela de Instrucción; tres capitanes inspectores médicos; un capitán inspector letrado; cuatro capitanes con empleo titular en funciones de ayudante del Secretario de Gobernación, de la Presidencia, del Alcalde y del jefe del Cuerpo. Un capitán jefe del Tráfico y trece capitanes al mando de estación. Ocho tenientes con empleo titular en la Jefatura y en la Escuela de Instrucción y 60 tenientes de linea, 61 sargentos, 155 vigilantes de primera clase y 1,788 de segunda; 137 empleados, incluyendo el personal obrero, un conserje y el personal de servicio interior (ordenanzas y mozos de limpieza), 38 porteros, 17 cocheros y 34 caballericeros. Entre los empleados están comprendidos tres choferes.

empleados están comprendidos tres

empleados están comprendidos tres choferes.

Entre los servicios atribuidos al Cuerpo de Policia Nacional de La Habana, a más de los de seguridad y orden público, que constituyen su más importante y preferente misión, se está confiado el cumplimiento de órdenes judiciales para la práctica de diligencias de citación, arrestos, captura, investigaciones, informativos y antecedentes, prácticas de registros, notificaciones, requerimientos y cuanto más de orden análogo se requiere de la misma.

Pero como el agente de policia uniformado es también un agente de la administración pública en general, tiene a su cargo los servicios que le encomienda el Ayuntamiento, tales como informativos de conducta, de residencia y bienes de fortuna, certificaciones de pobreza, paralización de edificaciones, inspección del alumbrado público, notificaciones de incorporaciones e incursación en multa por infracción de las Ordenanzas y Bandos más todos los servicios que se disponen por los centros de la Administración del Estado, tales como el diligenciamiento de expedientes de licencia para porta armas, la clausura de casas y requerimientos que se cursan por la Jefatura la cialuada de Sanidad y en general la registación de Nario de Cierro e

ra Local de Sanidad y en general la vigilancia sobre la Ley del Clerre, el reglamento de Impuestos y otros; en una palabra: la policia vela por el cumplimiento de todas las leyes, re-glamentos, ordenanzas y disposicio-nes de la municipalidad y del Gobierno.

Con esos y otros servicios no enu-merados, con tantas y tan diversas atenciones atribuidas a la Policia, fácil es comprender la importancia de la institución y lo complejo de sus funciones. funciones.

COMO ESTABA DIVIDIDA LA JEFA TURA DE POLICIA

La Jefatura de Policia, donde radica la Oficina Central y la Secretaria del Cuerpo, está dividida a los efectos administrativos en seis Negociados en esta forma: Negociado de Ingresos y Ascensos; Negociado de lo Disciplinario; Negociado de lo Jucial; Negociado de Contabilidad; Negociado de Materiales y Negociado de Pagaduria.

Las Estaciones y Subsensi de Contabilidad;

Las Estaciones y Sub estaciones, conocen de todas las ocurrencias de sus respectivas demarcaciones y tie-

nen a su cargo los servicios de seguridad y orden público y la atención y cumplimiento de los anteriormente enumerados y aunque independientes entre si, dependen todas de la Jefatura del Cuerpo, a la que dan cuenta diariamente en las horas de la mañana, de las ocurrencias que han conocido en las 24 horas anteriores y elevan todas las diligencias practicadas, informes solicitados, etc. que cursan todos por la oficina central, en relación con los Juzgados y Tribunales, con las oficinas del Municipio y con todos los centros de administración y gobierno. X

administración y gobierno. X

Reconocida la excepcional importancia que ha venido alcanzando el Turismo en estos últimos tiempos y lo que representa en el orden de nuestras relaciones con el extranjero y en el intercambio comercial con otros pueblos, la Jefatura decidió dar el mayor alcance al servicio de protección al Turismo e inspirada en tales propósitos para ofrecer al mismo las posibles garantías y como medio de propender a su fomento y adelanto a la vez que llevar al animo de los turistas un exponente de unestra cultura, creó el año próximo pasado, para lograr la efectividad de ese servicio, una Sección especial de agentes de policia bajo la denominación de Policia del Turismo, cuyos miembros en número de 35 vigilantes se dedican a ese servicio así especializado. especializado.

Para constituir esa sección, habida cuenta de la misión que estaba encomendada, se escogieron entre los integrantes de este Cuerpo de Policia, hombres familiarizados con el trato de gentes, educados y correctos, que poseen todos el inglés y el castellano y algunos el francés y estre diforme. otro idioma.

u otro idioma,

A esa fuerza, bajo el mando de un oficial y convenientemente instruida en sus deberes, se le asignó un servicio adecuado a los fines que determinaran su creación, concurriendo a los vapores de turistas a la llegada a nuestro puerto, asi como a los muelles y lugares de desembarco, para dar a los turistas la debida protección mediante una estrecha vigilancia para impedir que aprovechándose la gente maleante del desconocimiento del país en nuestros visitantes, trataran de explotarlos, haciéndoles victimas del engaño, y para vigilar también a los timadores extranjeros y gente maleante de otros países que acompañados desde el puerto de su embarque suelen venir en los mismos vapores.

Presta además servicio esa fuerza en los principales hoteles de la cludad, estaciones de ferrocarril, en los teatros y otros espectáculos y sociedades y lugares frecuentados por los turistas, así como en las oficinas de correos y telégrafos, frecuentemente visitados por nuestros visitantes.

Ultimamente se ha establecido en la Jefatura un Gabinete Dactilográ-fico, a cargo de un oficial del Ejér-cito, pericial en la materia, con per-sonal experto en la misma.

En ese Gabinete se toma la impresión dactilográfica conforme a los métodos modernos, a todos los criminales y delincuentes que son detenidos, iniciándose con ella y su fotografía el expediente personal al que se traen todos los antecedentes de mismo. También se toma la impresión dactilográfica a todos los miemos de este Cuerpo. Que son probros de este Cuerpo, que son pro-vistos de un carnet de identificación

(Continuará)

Pais, en 18/5